

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LANKAQ S.A.
CELEBRADA EL 05 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, el 05 días del mes marzo del 2018 a las 15:00, en las oficinas ubicadas en Mapasingue Este, solar 33, manzana 4C a una cuadra del Hotel Haway, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía LANKAQ SA con la concurrencia de las siguientes personas:

- Aroca Intriago Roberto Fernando (C.I #0925511990), propietario de 25 acciones de US\$1,00
- Aroca Intriago Ronald Steven (C.I #0931755466), propietario de 575 acciones de US\$1,00
- Torres Montoya Luis Roberto (C.I #0923182042), propietario de 200 acciones de US\$1.00

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (100%) que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular **Ronald Aroca Intriago** y actúa como Secretario de la Junta, el Señor **Stalin Jaramillo Barrera**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LANKAQ SA”

Se convoca a los accionistas de la compañía LANKAQ S.A., y a su Comisario EL Ing. Manuel Barrera García de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 05 de Marzo del 2018 a las 13h00 en las oficinas ubicadas en Mapasingue Este, solar 33, manzana 4C a una cuadra del hotel haway, de la provincia del Guayas, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación de los Estados financieros y del Estado de Resultados o Pérdidas y ganancias, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2017.

DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017, si las hubiere.

TRES: Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2018 de acuerdo al Estatuto Social.

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

- 1) APROBAR los Estados financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2017.
- 2) APROBAR el informe del Administrador por el ejercicio económico 2017.
- 3) APROBAR el informe del Comisario por el ejercicio económico 2017.
- 4) APROBAR la designación del Señor Ingeniero José Miguel Jaramillo Barrera como Comisario por el ejercicio económico 2018.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta.
- c) Informes de administración y balances.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por el Presidente y Secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 16:00. **F) Ronald Aroca Intriago - Presidente de la Junta, f) Stalin Jaramillo Barrera - Secretario de la Junta.-**

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, 05 de Marzo del 2018.-


Miguel Stalin Jaramillo Barrera
Secretario de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LANKAQ S.A.
CELEBRADA EL 05 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, el 05 días del mes marzo del 2018 a las 15:00, en las oficinas ubicadas en Mapasingue Este, solar 33, manzana 4C a una cuadra del Hotel Haway, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía LANKAQ SA con la concurrencia de las siguientes personas:

- Aroca Intriago Roberto Fernando (C.I #0925511990), propietario de 25 acciones de US\$1,00
- Aroca Intriago Ronald Steven (C.I #0931755466), propietario de 575 acciones de US\$1,00
- Torres Montoya Luis Roberto (C.I #0923182042), propietario de 200 acciones de US\$1.00

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (100%) que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular **Ronald Aroca Intriago** y actúa como Secretario de la Junta, el Señor **Stalin Jaramillo Barrera**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LANKAQ SA"

Se convoca a los accionistas de la compañía LANKAQ S.A., y a su Comisario EL Ing. Manuel Barrera García de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 05 de Marzo del 2018 a las 13h00 en las oficinas ubicadas en Mapasingue Este , solar 33, manzana 4C a una cuadra del hotel haway, de la provincia del Guayas, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación de los Estados financieros y del Estado de Resultados o Pérdidas y ganancias, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2017.

DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017, si las hubiere.

TRES: Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2018 de acuerdo al Estatuto Social.

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

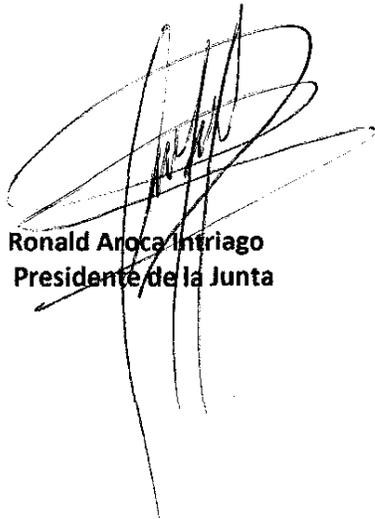
- 5) APROBAR los Estados financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2017.
- 6) APROBAR el informe del Administrador por el ejercicio económico 2017.
- 7) APROBAR el informe del Comisario por el ejercicio económico 2017.
- 8) APROBAR la designación del Señor Ingeniero José Miguel Jaramillo Barrera como Comisario por el ejercicio económico 2018.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- d) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- e) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta.
- f) Informes de administración y balances.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por el Presidente y Secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 16:00. **F) Ronald Aroca Intriago - Presidente de la Junta, f) Stalin Jaramillo Barrera - Secretario de la Junta.-**

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, 05 de Marzo del 2018.-



Ronald Aroca Intriago
Presidente de la Junta



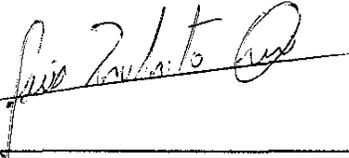
Miguel Stalin Jaramillo Barrera
Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LANKAQ S.A. CELEBRADA EL 05 DE MARZO DEL 2018

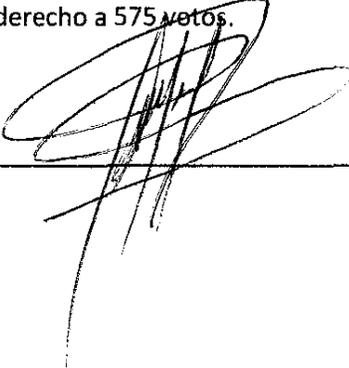
- 1) AROCA INTRIAGO ROBERTO FERNANDO (C.I #0925511990), propietario de 25 acciones con derecho a 25 votos. .



- 2) TORRES INTRIAGO LUIS ROBERTO (C.I #0923182042), propietario de 200 acciones con derecho a 200 votos



- 3) AROCA INTRIAGO RONALD STEVEN (C.I #0931755466), propietario de 575 acciones con derecho a 575 votos.



CAPITAL SOCIAL US\$ 800.00
TOTAL DE ACCIONES PRESENTES 800
Lo certificamos.-



Ronald Aroca Intriago
Presidente de la Junta



Miguel Stalin Jaramillo Barrera
Secretario de la Junta